



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

CIRCULAR MODIFICATORIA Y ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/17 - Expediente N°1205 - 1635/17

“Contratación de la provisión, montaje, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de un (1) Sistema de Volumen Refrigeración Variable (V.R.V.) en sectores del Edificio Anexo “Vicegobernador Dr. Alberto E. Balestrini” del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires, en reemplazo del Sistema Central de Aire Acondicionado existente para dichos sectores.”

En el marco de la Licitación de referencia, se han efectuado dos (2) correcciones en el Anexo de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

1	En el Punto 2) EQUIPAMIENTO, Inciso Ramales de fuerza motriz (página 11 del Anexo de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones): • Donde dice: “El contratista recibirá fuerza electromotriz trifásica 3/380 V, 50 Hz con neutro y tierra mecánica y llave de protección térmica en cada unidad condensadora del sistema VRV.” • Debe decir: “El contratista LLEVARÁ fuerza electromotriz trifásica 3/380 V, 50 Hz con neutro y tierra mecánica y llave de protección térmica en cada unidad condensadora del sistema VRV, <u>DESDE EL TABLERO PRINCIPAL HACIA LA TERRAZA.</u>”
2	En el Punto 3) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – EQUIPOS ACONDICIONADORES DE VRV - Generalidades, Inciso UNIDADES CONDENSADORAS (página 11 del Anexo de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones): • Donde dice: “Serán de diseño modular para permitir su instalación lado a lado, y lo suficientemente compactas para facilitar su movimiento en obra. El sistema solicitado será con recuperación de calor (frio calor simultáneo, a partir de cada controlador).” • Debe decir: “Serán de diseño modular para permitir su instalación lado a lado, y lo suficientemente compactas para facilitar su movimiento en obra. El sistema solicitado <u>SERÁ FRIO/CALOR, a partir de cada controlador.</u>”

La presente Circular Modificatoria y Aclaratoria N° 1 deberá integrar la propuesta que se presente en la Licitación Pública N° 01/17, debidamente conformada por el proponente.